



# Estrategias de Reclutamiento



## Debe operar un Comité de Admisión

El Comité de Admisión, si opera correctamente, asegura que los solicitantes comprenden la Orden y que el Consejo comprende lo que el candidato espera por convertirse en miembro. Esta comprensión mutua contribuye a un proceso de reclutamiento más minucioso y es el primer paso para la retención de membresía.

- Consiga a siete hombres para que sirvan en el Comité de Admisión (nombrados por el Gran Caballero).
- Ordene copias de los Informes del Comité de Admisión (#283-S), Guía de Preguntas para el Comité de Admisión (#390-S), y Cuestionario del Comité de Admisión (#391-S) del Departamento de Suministros. Distribúyalos al comité para su revisión y uso.
- Envíe al Gran Caballero todas las solicitudes de membresía para referirlas al Comité de Admisión dentro de los próximos cinco días.
- Notifique a todos los solicitantes que se presenten ante el comité.
- Conduzca una entrevista usando el Guía de Preguntas para el Comité de Admisión. Pídale al solicitante que complete el Cuestionario del Comité de Admisión.
- Envíe el Informe del Comité de Admisión al Gran Caballero.
- Lea el Informe del Comité de Admisión en la próxima reunión. Lleva a cabo una votación.
- Informe a los candidatos de la fecha del próximo Primer Grado.
- Alerta al proponente para que acompañe al candidato al grado.
- Asigne nuevos miembros a comités y actividades que se ajusten a los intereses señalados en su Cuestionario del Comité de Admisión.
- Refiérase al Manual del Gran Caballero (#915-S), sección del Comité de Admisión, para instrucciones completas respecto al Comité de Admisión.